



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

Invitación a cuando menos tres personas

Folio No.

RB22039984

FECHA: 5 de octubre de 2022

Nombre de Proveedor:

A QUIEN CORRESPONDA.

At'n:

Tel. _____

Recurso:

PROPIOS No. Obra 22-04-004-01

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	4	UN.	EQUIPO DE TRANSPORTE 4 PZAS. HILUX CHASIS CABINA Marca: TOYOTA Modelo: HILUX CHASIS CABINA 2022 Motor: 2.7 L, 4 cilindros, SEFI, VVT-i Dual y ETCS-i, 166 HP @ 5,200 rpm, 180 lb-pie @ 4,000 rpm Transmisión: Manual de 5 velocidades Suspensión delantera: Independiente de doble horquilla con resortes y barra estabilizadora Suspensión trasera: Dependiente con eje rígido y muelles. Dirección: Hidráulica Diámetro de giro: 13 m Frenos delanteros: Discos ventilados Frenos traseros: Tambor. Sistema de frenado: Sistema Antibloqueo (ABS). Rines: Acero de 15". Llantas: P205 / 70R15. Llanta de refacción: P205 / 70R15 con rin de acero

Tiempo de Entrega: Especificar en su propuesta.

L.A.B. Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

Condiciones de Pago: Crédito 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	06 de Octubre 2022 15:00 Hrs. vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	10 de Octubre 2022 15:00 Hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	14 de Octubre 2022 15:00 Hrs. Enviar su propuesta en sobre cerrado.
Fallo:	31 de Octubre 2022 15:00 Hrs. vía electrónica.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Anexar la siguiente documentación:

Copia Simple del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Gobierno de Estado de Coahuila o en su caso puede presentar el registro en el padrón de proveedores de Monclova o Frontera Coahuila o el Registro en el padrón de Proveedores de SIMAS MONCLOVA-FRONTERA.

Copia Legible del Acta Constitutiva (Personas morales)

Copia de Poder Legal (Personas Morales)

Copia de identificación del representante Legal (personas morales y personas físicas)

Copia de Acta de Nacimiento y C.U.R.P. (Persona Física)

Copia de Constancia de Situación Fiscal ó RFC

Constancia de cumplimiento fiscal (SAT)

Constancia de cumplimiento de obligaciones IMSS

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Garantía que se constituirá:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.